

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE  
SEMINARIOS DE POSGRADO O CURSOS DE CAPACITACIÓN  
Programa de Capacitación Docente UNLP – ADULP**

Las propuestas deben presentarse, sin excepción, de acuerdo a las siguientes pautas:

- a) Original de la propuesta en la Mesa de Entradas de Presidencia de la UNLP, a fin de conformar un Expediente con las actuaciones correspondientes.
- b) Versión digital (por correo electrónico o entrega de CD) en la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNLP.

**No se considerarán Propuestas incompletas**

**1. TITULO DEL CURSO**

--

**2. EJE/S TEMÁTICO/S DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN UNLP-ADULP, QUE SE ABORDAN EN EL CURSO**

*Marcar con una cruz , según corresponda, al Sub-programa de Formación para Docentes de las Facultades o al Sub-programa de Formación para Docentes de Escuelas de Pre-grado, se debe especificar el eje temático en el que se encuadra el Curso. No se considerarán los cursos cuyas temáticas no se encuadren en estos ejes.*

**Subprograma dirigido a los/as docentes de las facultades**

Problemáticas pedagógico-didácticas de la docencia universitaria (Alfabetización académica de los jóvenes, Evaluación, Coordinación de grupos, Diseño de proyectos educativos, Currículum universitario, etc.)	
Las prácticas docentes universitarias desde la perspectiva de didácticas especiales o específicas.	
Epistemología de las ciencias y metodología de la investigación en campos disciplinares específicos.	
Estadística aplicada a la investigación	
Herramientas informáticas para el análisis de datos cuali/cuantitativos	
Transferencia y Vinculación Tecnológica	
Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) y educación a	

distancia en la enseñanza universitaria	
La problemática de la Extensión Universitaria y el Desarrollo de Programas y Proyectos de Extensión.	
Universidad, sociedad y políticas públicas (vinculaciones entre la Universidad y el sistema educativo general, sistema público de salud, el mundo del trabajo y la producción, trabajo autogestionado, niñez y adolescencia, género, discapacidad y atención de sectores sociales vulnerables, derechos humanos, medio ambiente, cultura y comunicación, etc.)	
Perspectiva de género en la enseñanza universitaria.	
La Universidad, el nivel superior del sistema educativo y las instituciones públicas vinculadas al desarrollo científico-tecnológico. Perspectivas institucionales y políticas públicas.	
Universidad, Estado y Soberanía (energética, territorial, comunicacional, tecnológica, cultural, etc.)	
Docencia, sindicalización y condiciones de trabajo.	
Problemáticas específicas inherentes a cada campo disciplinar	

### **Subprograma dirigido a los/as docentes del nivel de Pregrado.**

Mediación educativa, resolución de conflictos y convivencia escolar	
La escuela frente a problemáticas sociales y familiares	
Diversidad cultural, social, y física. Adaptaciones curriculares.	
Educación y nuevas identidades juveniles	
Abordaje de la enseñanza y problemáticas sociales desde una perspectiva de género.	
Innovación curricular y prácticas docentes en la educación secundaria	
Didácticas especiales o específicas en la docencia preuniversitaria	
Nuevas formas de aprendizaje, educación y tecnologías de la información y de la comunicación.	
Diseño de proyectos educativos, gestión institucional y práctica docente	
Actualización en temas del Currículo y las problemáticas de su enseñanza	

### **3. TIPO**

**Marcar con una cruz, según corresponda.** Los Seminarios de Posgrado se centran en el desarrollo y profundización de temas, problemas u objetos de conocimiento que son abordados desde los principales aportes científicos de los campos académicos que recortan. Presentan requerimientos específicos de titulación de los docentes dictantes. Los Cursos de Capacitación promueven la reflexión y la adquisición de competencias analíticas y prácticas en torno de un campo de intervención y sus especificidades.

<b>Seminario de Posgrado</b>	
<b>Curso de Capacitación / Actualización</b>	

#### 4. MODALIDAD

**Marcar con una cruz, según corresponda.** Podrán presentarse cursos enteramente con modalidad a distancia o semipresencial debidamente fundamentados para lo cual contarán con el asesoramiento de la Dirección De Educación A Distancia de la UNLP

<b>A distancia (1)</b>	
<b>Semipresencial (2)</b>	
<b>Presencial</b>	

- (1) Si el curso es a distancia, se solicita la apertura de espacio virtual a través de la Dirección de Educación a Distancia (UNLP). Si el equipo cuenta ya con un entorno virtual educativo puede utilizarlo sin inconveniente.
- (2) La semipresencialidad contempla un porcentaje del 30 % de encuentros no presenciales, para lo cual deberán especificar en el apartado 14 (propuesta didáctica) las estrategias a utilizar en esas horas.

#### 5. RESPONSABLE DEL DICTADO

*Podrán ser dictantes docentes de la UNLP o de otras Universidades Nacionales que sean Profesores/as Titulares, Adjuntos/as o Asociados/as. De no contar con este requisito, se contemplará que los y las Docentes acrediten estudios de posgrado (Maestría y/o Doctorado) pertinentes al tema a abordar en el Curso de Capacitación y/o Seminario de Posgrado. En todos los casos, estos requerimientos, así como la acreditación como cursos de posgrado dependerá de las condiciones establecidas por la unidad académica que haya evaluado la propuesta y asuma la responsabilidad de su acreditación académica.*

*En el caso de curso de Capacitación/Actualización podrá ser dictado por uno/a o varios/as docentes de un equipo. En tanto, para el Seminario de Posgrado, habrá un dictante a cargo y se deberá especificar la tarea de cada uno de los/as integrantes del equipo docente, si hubiere.*

*Los honorarios se computarán sobre la carga horaria del curso a razón de \$ 500 la hora reloj, y no sobre composición del equipo docente. Se deberá presentar una factura de Monotributista para la efectivización del contrato.*

**APELLIDO Y**

**NOMBRE:**.....

**Universidad y Unidad Académica en la que**

**trabaja:**.....

**Cátedra:**.....

.....

**Cargo:** ..... (Titular,  
Adjunto o Asociado)

**5.1 Otros/as docentes miembros del equipo (si corresponde).**

**Especificar tarea para Seminario de Posgrado.**

**APELLIDO Y**

**NOMBRE:**.....

**APELLIDO Y**

**NOMBRE:**.....

**APELLIDO Y**

**NOMBRE:**.....

**6. CARGA HORARIA**

*La carga horaria de los cursos será entre 30 y 40hs. reloj. Del número total de horas del curso podrá destinarse no más del 30 % al desarrollo de actividades no presenciales, con excepción de los cursos con modalidad a distancia.*

<b>CARGA HORARIA PRESENCIAL</b>	<b>HS</b>
<b>CARGA HORARIA NO PRESENCIAL (si correspondiera por la modalidad)</b>	<b>HS</b>

**7. DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL**

<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>	<b>SÁBADO</b>

**-Los cursos pueden dictarse semanalmente o quincenalmente, cuyos encuentros debe poseer una duración mínima de 3 hs.**

**-En caso de que el curso sea a distancia en plataforma virtual educativa, sólo se especificará el día en el que prevén subir el material de la clase correspondiente.**

**8. FECHA DE INICIO SUGERIDA**

*Consignar en qué cuatrimestre será dictado su curso, considerando el período de vigencia del mismo.*

**CUATRIMESTRE (1)**

.....(primero o segundo)

**FECHA:** ..... (día y mes)

- (1) Los cursos del 1º cuatrimestre inician a partir de Abril de cada año (aprox). En tanto, el 2º cuatrimestre empieza en la 2º semana de Septiembre.

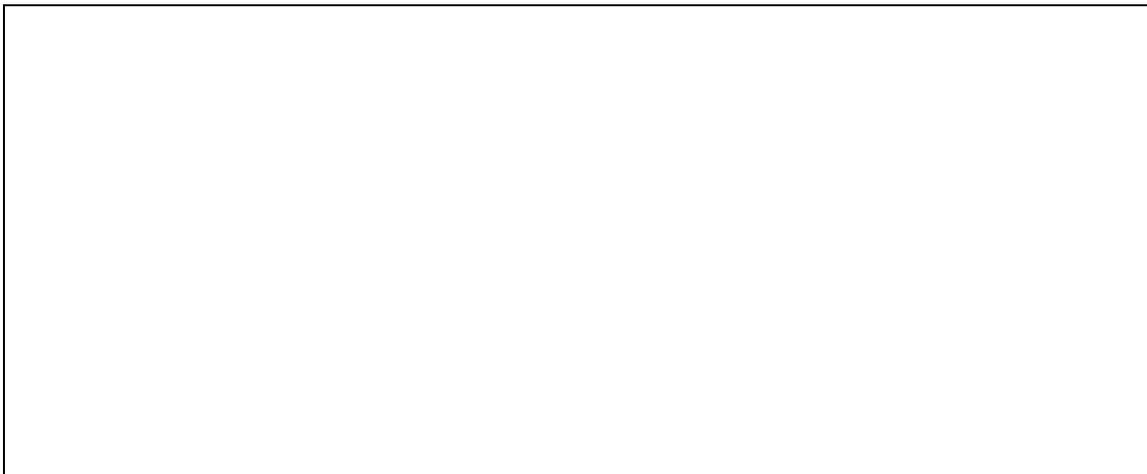
**9. BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS (hasta 400 palabras)**

**10. CONOCIMIENTOS PREVIOS REQUERIDOS Y/O PERFIL DE LOS DESTINATARIOS**

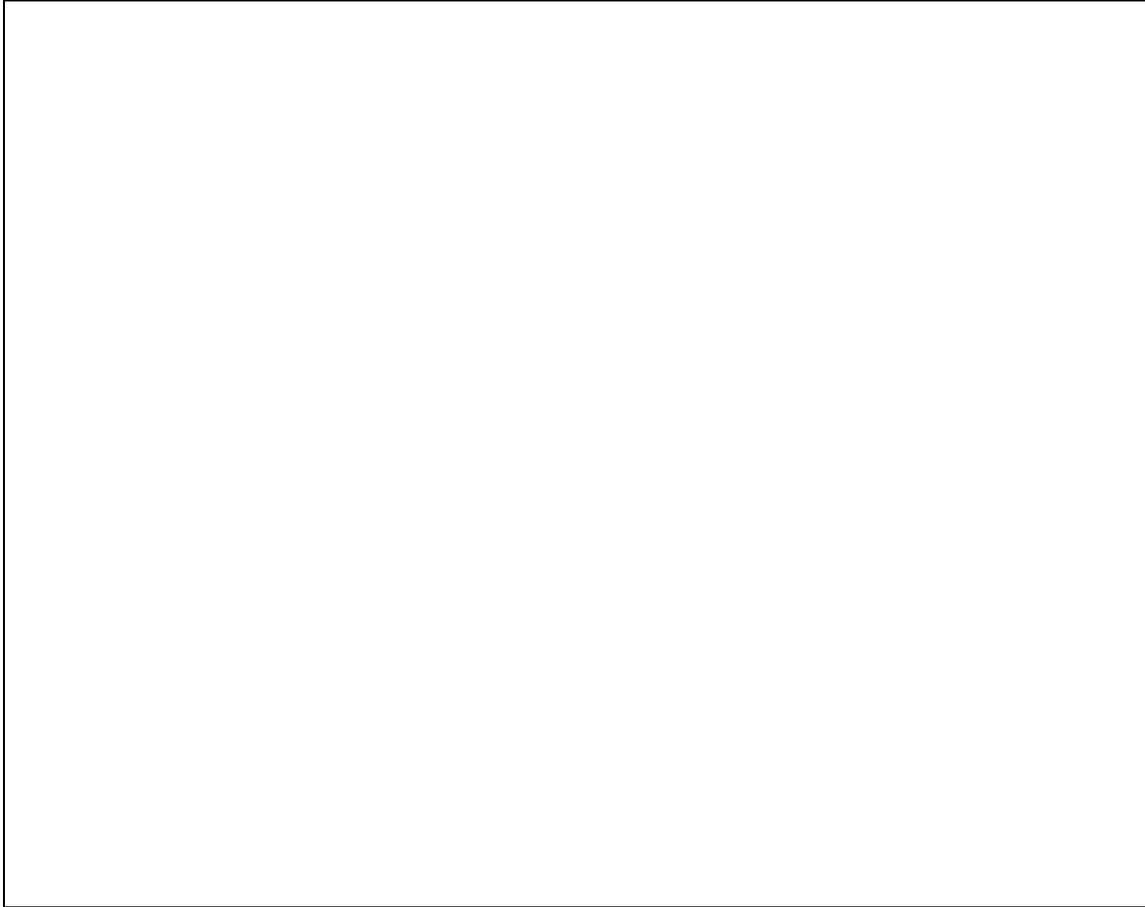
## 11. FUNDAMENTOS

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to provide the fundamental concepts or background information for the project.

## 12. OBJETIVOS

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to list the specific objectives of the project.

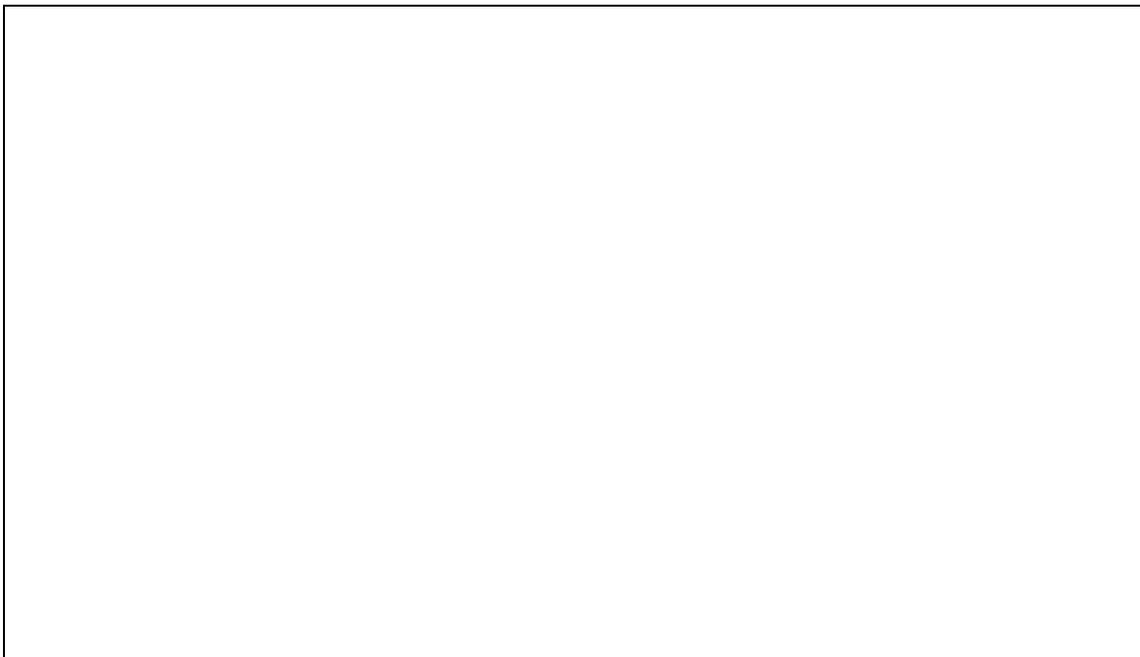
**13. CONTENIDOS (organizados en unidades, ejes, módulos, otros)**

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to input the course content organized by units, axes, modules, or other categories.

**14. PROPUESTA DIDÁCTICA (metodología de trabajo de docentes y alumnos/as)**

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to input a didactic proposal, including teaching methodology for both teachers and students.

**15. BIBLIOGRAFÍA DE LECTURA OBLIGATORIA  
CORRESPONDIENTE GENERAL Y POR UNIDAD**

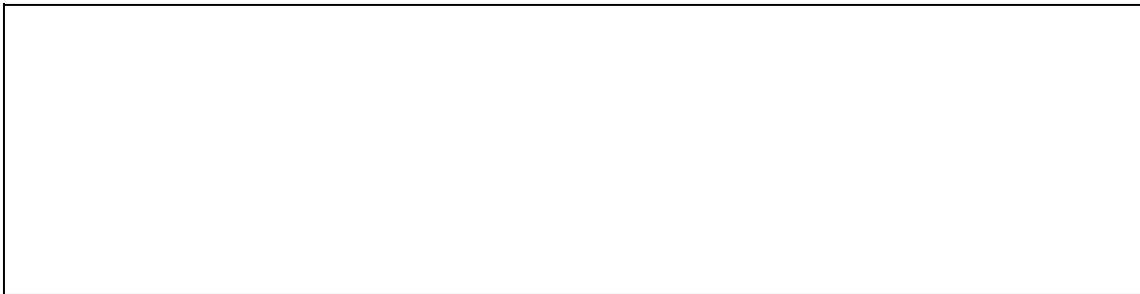


**16. MODALIDAD DE EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE  
ACREDITACIÓN.**

*Son condiciones mínimas para la aprobación de todos los cursos: cumplir con un mínimo del 80% de asistencia a las clases, realizar las tareas y aprobar las evaluaciones que se hayan propuesto en el programa, con una calificación no menor a 6 (puntos). Lo mismo vale para cursos a distancia, cuya asistencia estará dada por la realización de las tareas semanales.*

*Los trabajos de evaluación pautados y la calificación de los y las alumnas deberán realizarse dentro de los 60 días posteriores a la finalización del curso o Seminario.*





## **17. INFRAESTRUCTURA E INSUMOS REQUERIDOS**

*Los cursos se llevarán a cabo en el Centro de Capacitación de ADULP que cuenta con sala de informática y equipamientos informáticos móviles y audiovisuales, así como también de aulas con distintas capacidades.*

*De todos modos, deberá constar aquí si la realización del curso requiere contar con instalaciones especiales y que no se encuentren en ADULP (por ej. Laboratorios especiales, etc.), y si, en este caso, el/la docente que realiza la propuesta considera que esas instalaciones o equipos se hallan disponibles en alguna de las dependencias de la UNLP.*

*Explicitar si se estima que el curso debe tener un número máximo determinado de asistentes para poder ser dictado en función de la propuesta didáctico-pedagógica del mismo.*

*En los casos de Cursos o Seminarios con modalidad a distancia o semipresencial, se deberá tener en cuenta el asesoramiento de la Dirección de Educación a Distancia de la UNLP, ya que será la encargada de la provisión de la plataforma virtual educativa.*



## **18. ADJUNTAR CURRICULUM NORMALIZADO DE LOS DOCENTES.**